



### Comunicado N° 1

En la Edición 2023 de Los Juegos Bonaerenses el "Sistema de Inscripción Plenus" tuvo un "error", donde permitió inscribir a deportistas en un mismo deporte en diferentes categorías.

Como indica el Reglamento General de Los Juegos Bonaerenses en su Capítulo 3: Pautas de Inscripción en el punto 3.2 Sobre las Categorías, en el Art. 13: \*Los participantes deberán inscribirse respetando la categoría que le corresponde a su año de nacimiento, a excepción de aquellas disciplinas grupales que en la reglamentación específica permitan participar en la categoría inmediata superior\*

**NOTA: \*Bajo ningún concepto un deportista podrá tener más de una participación en un mismo deporte (individual o de conjunto), a excepción de aquellos que lo consignan en su reglamentación específica, la trasgresión de esta norma significará la descalificación automática del equipo/s o del deportista/s en el caso de deportes individuales\***

La Secretaría de Deportes de la Provincia de Buenos Aires en forma conjunta con la Secretaría de Culturas y Deportes de Quilmes, resolvieron que: Por tratarse de un "error" en el sistema, se descalificará al Deportista que tenga "Doble Participación" en dos categorías diferentes, permitiéndole continuar en el torneo en el Equipo que la inscripción del/ los participantes corresponda la categoría por el año de nacimiento.

Si algún docente cometió esta "falta", por favor comunicar a los responsables de la Organización de Los Juegos Bonaerenses de Quilmes para que sea resuelta y evitar la descalificación del o los equipos.

Muchas Gracias Coordinación Juegos Ba.